



## INFORMACIÓN RELEVANTE

**Bogotá D.C., 28 de octubre de 2016.** La Comisión de Hacienda del Concejo de Bogotá votó de manera positiva el Proyecto de Acuerdo 473 de 2016, *“por medio del cual se autoriza a Bogotá Distrito Capital a enajenar una participación accionaria en la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. a través de un programa de democratización”*.